

Xalapa, Ver., 08 de octubre de 2019

Comunicado: 0859

Va Secretaría de Fiscalización por el fortalecimiento de la administración municipal

- El nuevo titular del área, Everardo Domínguez Landa, indicó que su plan de trabajo está enfocado en brindar mayor capacitación a las contralorías municipales.

La Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado de Veracruz es aliada de los ayuntamientos, por lo que implementará un plan de trabajo enfocado en la capacitación constante a las tesorerías y contralorías municipales, a fin de que conozcan sus funciones y realicen un mejor servicio a favor de las y los ciudadanos, expresó el nuevo titular de esta área, Everardo Domínguez Landa.

El funcionario del Poder Legislativo, quien a partir de este 4 de octubre sustituye a Diana Alicia Bellido Díaz en la Secretaría de Fiscalización, indicó que la normatividad los lleva a desarrollar diversas actividades, como la de capacitación a municipios, y adelantó que privilegiarán la parte de información financiera, con el propósito de que las y los servidores públicos municipales cuenten con las herramientas necesarias para realizar su labor.

Asimismo, se pronunció por una capacitación más sólida, a fin de generar resultados reales, toda vez que, consideró, “las contralorías parecen estar bien, tienen sus áreas de investigación y sustanciación, pero es necesario que conozcan todas las atribuciones que tienen para sancionar al servidor público que no esté haciendo su labor de manera correcta”.

Al respecto, señaló que, con el inicio del Sistema Estatal Anticorrupción y el derecho administrativo sancionador, fueron creadas las contralorías municipales, sin embargo – subrayó-, es de suma importancia que quienes estén al frente de estos órganos sepan de la autoridad que tienen y de los alcances que la ley les permite.

En otro sentido, destacó que, de conformidad con el artículo cuarto transitorio de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz, que obliga a los ayuntamientos a actualizar su Plan Municipal de Desarrollo, acorde con el contenido del Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024, la Secretaría de Fiscalización recibió dicho documento.

En tanto, dijo que invitarán a los ayuntamientos que faltan para que cumplan con esta obligación y que, además, lo hagan de forma real y analítica, “que no solo sea cumplir, sino que alineen sus Planes a lo establecido por el gobierno estatal y el federal, ya que bajo este enfoque podrán acceder a recursos y plataformas financieras que serán trabajos en conjunto”.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Por último, manifestó que la Secretaría de Fiscalización del Poder Legislativo es un área de puertas abiertas y que trabaja de manera preventiva, por lo que invitó a las y los servidores públicos a acercarse para cualquier duda que puedan tener en relación con la administración municipal.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer